



PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE GESTION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO  
ALCALDÍA DE ARMENIA

Código: R-DC-PGE-034

Fecha: 03/06/2020

Versión: 0001

Página: 1 de 1

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Proceso 5. Obras Públicas e Infraestructura Física

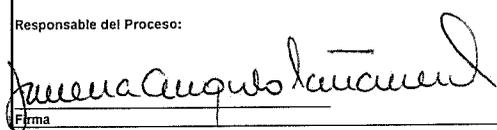
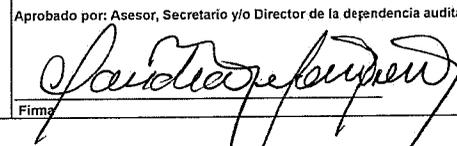
VIGENCIAS: 2021- 2022

FECHA DE SUSCRIPCION: 27/01/2023

Número		HALLAZGOS	ACCION DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDADES DE LAS METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO EN SEMANAS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
5.1.1	1	DEFICIENCIAS EN EL CÚMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021- 2022.	Programar las metas anuales del Plan de Acción, de acuerdo a los recursos presupuestales asignados y/o gestionados y control y monitoreo de las metas del Plan de Acción	Dar cumplimiento al Plan de Desarrollo con metas viables según los recursos disponibles	Ajustar las metas anuales del Plan de Acción de la dependencia con el fin que se pueda verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo	El 100 % de la metas ajustadas a la disponibilidad presupuestal	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura	
5.1.1	2	DEFICIENTE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, toda vez que deberían ser priorizadas y por el contrario es confusa la información del Banco de Necesidades que reporta la Secretaría de Infraestructura	Ajustar y diferenciar en su totalidad, la matriz de necesidades y solicitudes de la comunidad de obras públicas	Tener una adecuada base de datos de las solicitudes de la comunidad, con el fin de atenderlas de acuerdo con los contratos de obra que se suscriban para satisfacer las necesidades requeridas	Actualizar de manera permanente la base de datos de las necesidades de la comunidad, con el fin de ser tenida en cuenta para la asignación de recursos	Base de datos adecuada y actualizada (1) de las necesidades de la comunidad	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura	
5.1.1	3	INCOHERENCIA EN DOCUMENTOS DE LOS CONTRATOS, los estudios previos, los análisis del sector, los anexos técnicos y los contratos tienen diferentes términos de ejecución del contrato respectivo	Elaborar los estudios previos, el análisis del sector y el anexo técnico, con una secuencia lógica frente a la necesidad previamente establecida en los estudios previos; incluyendo los aspectos generales, técnicos, sociales, económicos y demás que sean pertinentes para el contrato a realizarse.	Contar con una debida planeación mediante un desarrollo coherente de los estudios del mercado, estudios previos y anexos técnicos	Que haya coherencia en los estudios previos, el análisis del sector y el anexo técnico, para que los documentos precontractuales tengan una línea lógica de la información, donde se pueda evidenciar sin equívocos el término de ejecución contractual	100% de los expedientes contractuales elaborados revisados y validado con firma en la lista de chequeo	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura	
5.1.1	4	INCONSISTENCIAS EN LOS DOCUMENTOS RESULTADOS DEL COMITÉ EVALUADOR POR LA FALTA DE FIRMAS DE ALGÚN INTEGRANTE O MAL REDACTADO EL DOCUMENTO EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	Verificar que cada uno de los documentos precontractuales se encuentren debidamente firmados por los intervinientes.	La Secretaría de Infraestructura revisará cada uno de los documentos de la etapa precontractual, con el fin de verificar que todos los documentos cuenten con sus respectivas firmas.	Archivar el contrato, asegurando que todos los documentos que reposan en el archivo de la Secretaría de Infraestructura se encuentren debidamente firmados por los intervinientes teniendo en cuenta lista de chequeo.	Documentos firmados al 100 % según lista de chequeo, validado y firmada	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura	
5.1.1	5	INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARTICULARES Y SEGUIMIENTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS DE ACERO Y CONCRETO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.	Requerir a la interventoría externa para que avale los materiales que se utilizarán en la obra, puesto que es el interventor quien debe dar la garantía técnica.	El supervisor del contrato de interventoría, verificará que el interventor, avale los materiales utilizados en la obra	Hacer un adecuado seguimiento mensual por parte del supervisor del contrato de interventoría, verificando que el interventor, avale los materiales utilizados en la obra	Documento del interventor avalando materiales en la obra, en el 100% de los contratos que se requiera	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura	
5.1.1	6	FALENCIA EN LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA POR LA FALTA DE DOCUMENTOS DE OBRA Y SOPORTES DE PAGO.	Adjuntar al expediente contractual las actas de comité de obra a medida que se van realizando estas, para que haya una trazabilidad y coherencia en la ejecución de los contratos de obra	El supervisor del contrato de interventoría, verificará que el interventor, allegue las actas de comité de obra una vez sean realizado estos para un control en la ejecución del contrato	Hacer un adecuado seguimiento por parte del supervisor del contrato de interventoría, verificando que las actas de comité de obra sean allegadas por el interventor una vez realizado este, al contrato de obra respectivo	Actas de Comités de obra mensuales realizados y anexados en el 100 % de los contratos de obra	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura	

5.1.3	7	INCUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL: Archivo documental deficiente, que evidencia la falla de seguimiento por parte de la supervisión de la entidad territorial. Documentos contractuales incompletos que restan validez y dejan a la entidad sin respaldo ni soporte jurídico ante la intervención de los entes de control.	Verificar que cada uno de los documentos precontractuales se encuentren debidamente firmados por los intervinientes.	La Secretaría de Infraestructura revisará cada uno de los documentos de la etapa precontractual, con el fin de verificar que todos los documentos cuenten con sus respectivas firmas.	Archivar el contrato, asegurando que todos los documentos que reposan en el archivo de la Secretaría de Infraestructura se encuentran debidamente firmados por los intervinientes teniendo en cuenta lista de chequeo.	Documentos firmados al 100 % según lista de chequeo, validado y firmada	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.3	8	FALENCIAS EN EL PROCESO PRECONTRACTUAL EN LOS ESTUDIOS DEL SECTOR: ANÁLISIS DE LA OFERTA. MUNICIPIO DE ARMENIA", se evidenció que los valores utilizados en el literal D. Análisis de la demanda, en el cual se realizó un análisis de la oferta con los históricos de contratos relacionados con el objeto contractual, se determinó que no guardan relación con el valor estimado del contrato	Elaborar los estudios previos, el análisis del sector y el anexo técnico, con una secuencia lógica frente a la necesidad previamente establecida en los estudios previos; incluyendo los aspectos generales, técnicos, sociales, económicos y demás que sean pertinentes para el contrato a realizarse.	Contar con una debida planeación mediante un desarrollo coherente de los estudios del mercado, estudios previos y anexos técnicos	Que haya coherencia en los estudios previos, el análisis del sector y el anexo técnico, para que los documentos precontractuales tengan una línea lógica de la información, donde se pueda evidenciar sin equívocos el análisis económico del contrato	100% de los expedientes contractuales elaborados y revisados	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.3	9	INCONSISTENCIA EN FECHAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN Y CERTIFICADOS DE SUPERVISOR, presentación tardía de informes de ejecución de las actividades realizadas por el contratista y de las certificaciones expedidas por parte del supervisor, en algunos casos con 2 o 3 meses fuera de los términos pactados tanto en los estudios previos como en el mismo contrato.	Verificar que los contratistas de prestación de servicios, elaboren y entreguen al supervisor el informe mensual de actividades para un seguimiento adecuado del contrato	Realizar una debida y adecuada supervisión, de los contratos de prestación de servicios, exigiendo informes mensuales tal y como lo establece el contrato	El supervisor verificará que cada contratista, entregue el informe mensual de actividades para un adecuado seguimiento del contrato	Informe mensual de ejecución contractual y del informe del supervisor en el 100 % de los contratos asignados	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.3	10	REPORTE EXTEMPORÁNEO O INCOMPLETO DE LAS NOVEDADES E INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUALES EN LAS PLATAFORMAS SECOP II Y SIA OBSERVA. Indebido seguimiento a los documentos que deben publicarse en las plataformas SECOP II y SIA Observa, en las cuales debe cargarse la documentación contractual de manera oportuna y dentro de los términos establecidos en los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.	Realizar el cargue de los contratos y sus debidos documentos a la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA dentro del término de ley	Verificar el cargue de todos los documentos de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las etapas contractuales, en la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA, con el fin de evitar atrasos en la publicación de los mismos.	Efectuar seguimiento mensual mediante lista de chequeo al cargue de documentos en la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA de la totalidad de los documentos que exige la plataforma en la etapa precontractual, así mismo en la etapa contractual se deberán subir los informes del contratista para el cargue en la plataforma y demás documentos inherentes a esta etapa con el plazo establecido en la ley	Lista de chequeo y seguimiento mensual de publicación SIA OBSERVA y SECOP II al 100% de contratos	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.3	11	DIFERENCIAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL EN LOS DOCUMENTOS ESTUDIOS PREVIOS, ESTUDIOS DEL SECTOR Y ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO CONSULTORÍA.	Elaborar los estudios previos, el análisis del sector y el anexo técnico, con una secuencia lógica frente a la necesidad previamente establecida en los estudios previos; incluyendo los aspectos generales, técnicos, sociales, económicos y demás que sean pertinentes para el contrato a realizarse.	Contar con una debida planeación mediante un desarrollo coherente de los estudios del mercado, estudios previos y anexos técnicos	Que haya coherencia en los estudios previos, el análisis del sector y el anexo técnico, para que los documentos precontractuales tengan una línea lógica de la información, donde se pueda evidenciar sin equívocos el objeto del contrato	100% de los expedientes contractuales elaborados y revisados	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.3	12	FALENCIAS EN EL ARCHIVO Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE. Inexistencia en el expediente contractual del documento garante de la existencia de dinero disponible para solventar las obligaciones dinerarias y el pago del contrato que resulte del proceso de selección.	Verificar que cada uno de los contratos que lleguen al archivo documental, se encuentren completos según lista de chequeo	Estén los contratos de la Secretaría de Infraestructura debidamente archivados y con toda la documentación que soporta la respectiva contratación	Diligenciar la lista de chequeo en cada uno de los contratos que lleguen al archivo documental, para verificar que se encuentran completos	Lista de chequeo en el 100 % de los contratos, validado y firmado	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura

5.1.4	13	INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN OPORTUNA DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN LA PLATAFORMA SECOP II.	Realizar el cargue de los contratos y sus debidos documentos a la plataforma SECOP II dentro del término de ley	Verificar el cargue de todos los documentos de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las etapas en las etapas contractuales, en la plataforma SECOP II, con el fin de evitar atrasos en la publicación de los mismos.	Efectuar seguimiento mensual mediante lista de chequeo al cargue de documentos en la plataforma SECOP II de la totalidad de los documentos que exige la plataforma en la etapa precontractual, así mismo en la etapa contractual se deberán subir los informes del contratista para el cargue en la plataforma y demás documentos inherentes a esta etapa con el plazo establecido en la ley	Lista de chequeo y seguimiento mensual de publicación en el SECOP II al 100% de contratos	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.4	14	INCUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO POR FALTA DE FIRMAS EN DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES.	Verificar que cada uno de los documentos precontractuales se encuentren debidamente firmados por los intervinientes.	La Secretaría de Infraestructura revisará cada uno de los documentos de la etapa precontractual, con el fin de verificar que todos los documentos cuenten con sus respectivas firmas.	Archivar el contrato, asegurando que todos los documentos que reposan en el archivo de la Secretaría de Infraestructura se encuentran debidamente firmados por los intervinientes teniendo en cuenta lista de chequeo.	Documentos firmados al 100 % según lista de chequeo, validado y firmado	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.4	15	INEXISTENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Documentos contractuales incompletos que dejan a la entidad sin respaldo ni soporte jurídico y técnico ante la intervención de los entes de control.	Supervisar debidamente cada uno de los contratos suscritos por la dependencia, con el fin de que este cumpla con cada una de las obligaciones específicas	Realizar una debida y adecuada supervisión, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas por las partes.	Verificar que cada una de las obligaciones del contratista sea cumplido a cabalidad y esta quedará soportada dentro de cada acta parcial del contrato respectivo	Acta parcial de pago en el 100% de contrato de obra o consultoría	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.6	16	INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA. Suministro de información errónea a terceros. Certificación de información que por ser inconsistente puede ocasionar situaciones legales que ponen en riesgo reputacional al tercero que solicita el certificado como, a la Administración Municipal.	Antes de la suscripción por parte del Secretario de Despacho, revisar cada certificado de contrato por parte de un profesional financiero y jurídico	Realizar un adecuado seguimiento de la información consignada en los certificados de contrato, para evitar información errónea en el mismo	Los certificados de contrato deberán ser revisados por un profesional financiero y jurídico, para un mayor control de la información	Certificados de contrato 100% revisados	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.6	17	INCUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO, LEY 594 DE 2000, ACUERDO 042 DE 2002. Las carpetas de los contratos no se encuentran debidamente diligenciadas, en su mayoría están averiadas, el orden de los documentos no corresponde a la lista de verificación, falta de foliación. Lo anterior, con el propósito de que exista un fácil acceso a la información y sean respetados los principios de organización, conservación y comunicación.	Verificar que cada uno de los contratos que lleguen al archivo documental, se encuentren completos según lista de chequeo	Que los contratos que se alleguen a la Secretaría de Infraestructura debidamente archivados y con toda la documentación que soporta la respectiva contratación	Diligenciar la lista de chequeo en cada uno de los contratos que lleguen al archivo documental, para verificar que se encuentran completos	Lista de chequeo en el 100% de los contratos, validado y firmado	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
		INOBSEVANCIA DE LA LEY 1755 DE 2015 POR MEDIO DE LA CUAL:								
5.1.7	18	SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y EL DECRETO 005 DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA LA FUNCIÓN DE CONTESTAR DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS DE ORGANISMOS DE CONTROL Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y TODA SOLICITUD EFECTUADA A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	Verificar que los derechos de petición sean contestados dentro del término legal a los peticionarios	Atender las solicitudes que se efectúen a la dependencia dentro de los términos oportunos establecidos en la ley	Realizar una capacitación cuatrimestral a los funcionarios y contratistas de la Secretaría en la normalidad vigente en derechos de petición, para sensibilizar al personal y dar cumplimiento a las normas legales	Realizar 3 capacitaciones a funcionarios y contratistas de la dependencia en derecho de petición y atención de PQRS, lo que se verificará en control de asistencia	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura
5.1.10	19	DEBILIDADES EN LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Debilidades en el proceso de control y seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas del personal adscrito a la Secretaría de Infraestructura. Carencia de mecanismos de capacitación para el personal encargado de ejercer los procesos de supervisión.	Verificar que los contratistas de prestación de servicios, elaboren y entreguen al supervisor el informe mensual de actividades para un seguimiento adecuado del contrato	Realizar una debida y adecuada supervisión, de los contratos de prestación de servicios, exigiendo informes mensuales tal y como lo establece el contrato	Realizar una capacitación cuatrimestral a los supervisores, en las funciones y obligaciones inherentes a su función, para que se verifique que cada contratista, entregue el informe mensual de actividades para un adecuado seguimiento del contrato	Realizar 3 capacitaciones a los supervisores de los contratos de prestación de servicios en funciones y obligaciones de su cargo, lo que se verificará con el respectivo control de asistencia	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura

5.1.10	20	FALENCIAS EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES PARA LA VINCULACIÓN DEL PERSONAL: Falencias en el análisis de los perfiles del personal encargado de desarrollar las actividades relacionadas con la atención al público y la facturación de la contribución por valorización.	Realizar de manera coherente los estudios previos, el análisis del sector y demás documentos del contrato, para que el perfil de la persona a contratar sea adecuado al objeto a ejecutar	Vincular al personal con el perfil adecuado al objeto del contrato de acuerdo a las necesidades	Determinar en el estudio previo el perfil adecuado del personal a contratar coherente con el objeto del contrato	El 100 % de los estudios previos de cada contrato de prestación de servicios conforme a las necesidades de la dependencia	1/02/2023	3/11/2023	40	Secretaría de Infraestructura	
Responsable del Proceso:  Firma						Aprobado por: Asesor, Secretario y/o Director de la dependencia auditada: CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO  Firma					